

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veinticuatro de enero de dos mil veintidós

RADICADO	0500131031920210012300
ASUNTO	Incorpora

Para los fines pertinentes, se incorpora la constancia de diligenciamiento del trámite de notificación de los demandados Pablo Arturo Medina Pérez y Luis Alberto Caviedes Cruz en sus direcciones físicas (Archivos 24 C.1), el cual arrojó un resultado negativo.

Ahora, en atención a lo solicitado por el apoderado de la parte actora (archivo 24 C.1), y por ser procedente, se requiere a **Transportes Envigado S.A.**, para que, en atención a los deberes de colaboración que le asisten **como parte de este proceso**, informe, en el término de 5 días, los datos de ubicación de los referidos demandados.

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDÓÑEZ GUZMÁN
JUEZ

4

Firmado Por:

Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 019
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **59bddbb0fc27b1984a9caf93278995351ffc63f6327636f64310c27d3b183413**

Documento generado en 24/01/2022 11:53:07 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>